

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3370

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 27 de diciembre de 1924

## Crónica Herrerense

### El paso del legionario

Fué un día espléndido de estos que por acá disfrutamos en pleno invierno.

Como la llegada del correo de Sevilla es una buena hora de paseo, la estación suele estar muy concurrida en este tiempo. Hoy, pensaba yo, no se podrá en ella dar un paso porque a la hermosura del día había que agregar un suceso inusitado.

De Sevilla debía llegar el capitán de la Legión don Juan Gallego Morales. Herido de bastante gravedad a fines de octubre en Alcarraz; llevado a Tetuán, y más tarde al Hospital de la Cruz Roja de Sevilla, en medio de terribles sufrimientos por las condiciones de la herida, venía ahora a dar una escapada a su pueblo, todavía inválido, arrastrando la pierna izquierda con el auxilio de muletas.

Pero nos equivocamos en nuestras previsiones. No había en la estación arriba de una docena de amigos. Entre ellos figuraba el digno alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, mas, que sabemos, no ostentaba allí representación oficial. No había tampoco sotas, ni esas figuras decorativas que con más o menos títulos dan importancia y solemnidad a estos recibimientos. Por lo que respecta al pueblo, a lo que aquí se suele llamar gente de campo, su ausencia estaba más justificada porque se había divulgado poco la noticia.

Otro militar sensible a los halagos de la multitud, envanecido del valor de su valor, habría sufrido una decepción amarga al encontrarse recibido por tan pocos de sus paisanos; pero estamos seguros de que al capitán Gallego no le preocupó tal retraimiento. Quien, como él, lleva años enteros sonriendo a la muerte, está muy por encima de estas contingencias superficiales de la vida. Además, ¿era el caso de reparar en halagos oficiales y cumplimientos de ocasión ante el abrazo de la madre, que creyó no volver a ver, y de aquel tío, su segundo padre, gravemente enfermo, en quien su presencia debía casi realizar el milagro de Lázaro? Y ante las caricias de los niños, sus amigos, que le llamaban «Juanito» y jugaban con él como con otro niño grande que se marchaba a la guerra, lo mismo que Mamburú, ¿qué puede significar el ceremonioso apretón de manos de una autoridad ante las miradas acariciadoras de una mujer, sensible siempre al paso del hombre; más aún, conmovida su fibra maternal, cuando con el soldado pasa el inválido? Estas emociones sí que tienen un valor tiernamente sublime. Verdades reconciliadoras de la vida cuando se ha rozado tantas veces la verdad de la muerte.

Sin embargo, nosotros que mirábamos las cosas desde aquí, muy dentro del ambiente, no podíamos evitar un gesto de extrañeza y de reproche. En otro pueblo menos impresionable y más escéptico este desvío no nos hubiera sorprendido. Pero Llerena es por instinto sensible como pocos a cuanto represente o encarne un ideal de valor, de amor o de fe. Recuerdese en abono de mis observaciones con qué entusiasmo generoso respondió cuando se hizo entrega de la bandera al batallón de Infantería que lleva su nombre. Y cómo las clases humildes, aquellas que reflejan el verdadero espíritu del pueblo, no han perdido, al contacto de las demolidoras doctrinas del siglo, sus sentimientos religiosos, dando calor de multitud, emoción de fe viva a todas las fiestas de la Iglesia. Pueblo agricultor y de historia, de su decadencia y postración lo redimen esos momentos de emoción y de ideal.

No podía explicarse que un pueblo así mostrase tal desvío ante el más valiente de sus hijos. Valor de muchos días, vida azarosa, vivida para el amor y la guerra. Ansia quizás de morir por una plétera de amor a la vida, en una sed inextinguible de aventura. Todo ello tan gallardamente juvenil, tan excepcional y simpático dentro del sanchopancismo extremo que, quizás por serio, es mirado con prevención por los incapaces de salirse de las sendas vulgares. Todo ello, sin embargo, tan extremeño, tan de la otra Extrema-

dura gloriosa, la de los conquistadores, los misioneros, los soldados y los santos.

Por fortuna no ha borrado el tiempo, estos tiempos de pesimismo y de positivismo, el temple de nuestra raza. El mismo capitán Gallego es un gentil ejemplo de alegre sacrificio, de sonriente heroísmo. Su nombre, primero como teniente y luego como capitán de la Legión, va unido a muchos días de gloria, siempre destacándose entre los más bravos e inteligentes oficiales. Dejó huella imborrable en la toma de San Juan de las Minas, después del desastre de Monte Arruit; en la del zoco Jemis de Beniarrós; en el avance hacia Xauen; en Gorgues; en la operación de Haud Hamid. En Tauria Hamed, donde fué herido en el brazo izquierdo; y ahora en Alcarraz, donde herido gravemente pasó cerca de veinticuatro horas en el campo sin poder ser recogido por la ambulancia.—Los riffeños la han tomado con su lado izquierdo—le decía hace poco la bondadosa infanta doña Luisa. ¡Mientras las balas respeten su corazón!

¿Pero cómo puede haber un corazón tan grande en un cuerpo tan pequeño?—le decíamos al regresar a Sevilla para continuar su convalecencia. Igual que a su llegada, animado y tranquilo, con aquella su expresión africana inconfundible—bronceada la piel, llameantes los ojos—menudo, fibroso, cordial y sencillo, se despedía de nosotros hasta muy pronto, que volverá a su pueblo para cumplir una promesa que hizo a la Virgen de la Granada. ¿No habrá llegado entonces la ocasión de rendirle el homenaje que merece?

—Si no fuera tan sencillo, tan abierto de carácter, se le admiraría más, se le estimaría más....—nos decía en tono de lamentación un amigo nuestro. Hay en esto mucho de verdad. Cierta clase de tonos no puede imaginar un prestigio de valor, de talento, ni siquiera de fortuna, como no vaya revestido de una pose pedante, envuelto en un aire inflado y solemne.

A nosotros, en cambio, nos ha impresionado tanto como su valor su llana sencillez. Y de tal modo, que de habernos encontrado un envanecido de sus hazañas, probablemente no se nos hubiera ocurrido dedicarle estas cuartillas que, por lo que tienen de alabanza justa, sabemos que han de molestarle.

Además de la admiración y el afecto que nos inspira el capitán Gallego, existen otros motivos sentimentales inspiradores de esta crónica. Cuando tanto malo se dice en el extranjero de nuestro Ejército, los que sentimos el orgullo de ser españoles estamos en el deber moral de pregonar los heroísmos callados o apenas conocidos de nuestros hermanos, los sufrimientos sin nombre de tantos como luchan y mueren en una guerra tan dura y desagradecida como regateadora de glorias rimbombantes. Dar la vida, defenderse con valor cuando el enemigo está a la puerta de casa, cuando peligrá nuestra hacienda y el honor de nuestras mujeres y vemos convertirse nuestro villorrio en un montón de ruinas, nada tiene de humanamente extraordinario.

El instinto, que no el deber ni el corazón, hacen un héroe del hombre más pusilánime. Lo grande, lo sublime, es luchar y morir con alegre ánimo e inquebrantable propósito por una causa lejana que ha perdido su contenido ideal y su fuerza animadora. Y así lucha y muere todos los días en el Rif la flor de la juventud española. Desastres, fracasos, vacilaciones, si señor; pero sobre ellos se ha sabido reaccionar dando constantes ejemplos del más alto valor moral y de la más cumplida disciplina.

Entre los muchos «soldados desconocidos», ninguno me parece por esto, por desconocido, por olvidado y negado, por haber muerto en la más ingrata y feroz tierra del mundo, tan sublime y tan mártir como nuestro «soldado desconocido».

ARTURO GAZUL.

Llerena, diciembre 22.

## UN TIMO

(POR TELEFONO)

27, 1'30 h.

En un establecimiento de ultramarinos de la calle Gravina penetraron dos jóvenes con objeto de hacer compras.

Mientras realizaban éstas, uno de ellos preguntó al otro en qué iba a emplear el dinero que le había tocado en el vigésimo número 18.450, que según el que hablaba, había sido premiado con 500 pesetas.

El dueño del establecimiento, don Nicolás Jiménez, intervino en la conversación, y después de comprobar que dicho número había sido agraciado entre los premios menores, dijo que, además, le correspondían 100 pesetas, pues también le había tocado el reintegro.

Los dos jóvenes sostuvieron que por el vigésimo no pagarían en la Administración de Loterías más que 500 pesetas, y el dueño del establecimiento afirmaba que pagarían 600, y de la discusión surgió una apuesta, que dió como resultado que don Nicolás ofreciera por el vigésimo 500 pesetas, puesto que decían que no le correspondía más que esa cantidad.

Los jóvenes aceptaron dicha cantidad y le entregaron el vigésimo, y hoy, al presentarlo al cobro el dueño del establecimiento, le dijeron en la Administración de Loterías que era falso.

## Región andaluza

(POR TELEFONO)

27, 1'30 h.

**La reconquista de Almería**  
Almería.—Con gran solemnidad se han verificado las fiestas de la reconquista de Almería por los Reyes Católicos.

**Sucesos en Sevilla**  
Sevilla.—En una choza enclavada en los terrenos de Tablada falleció, sin asistencia médica, un hombre llamado Francisco Cobado Morón, de setenta años de edad, de nacionalidad portuguesa.

Esta mañana, al practicarle la autopsia, los forenses han dictaminado que la muerte no ha sido casual, pues aparece con fractura de costillas y contusiones en la cabeza, espaldas y muslo izquierdo.

El Juzgado interviene en el asunto.  
—Una moto chocó con un automóvil, resultando gravemente heridos dos de los ocupantes del último vehículo.

El conductor de la moto, que era el secretario del Ayuntamiento de Avispal, quedó muerto.

—La niña de catorce meses Carmen González López bebió una disolución de sosa cáustica y en grave estado pasó al Hospital.

—En la calle de Guadalupe un carro arrolló a la niña de seis años María Albá Portillo, que sufrió heridas gravísimas.

El carrero Manuel Pineta fué encarcelado.

—Antonio Gil, de cuarenta y dos años de edad, ingresó en el Hospital Central con la fractura del fémur izquierdo y contusiones en el muslo y pierna derecha, que se produjo al ser arrollado por el carro que conducía.

## Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

27, 2'30 h.

**El obispo de Salamanca, enfermo de gravedad**

Salamanca.—Se han recibido noticias de El Escorial dando cuenta de que se encuentra gravemente enfermo el obispo de Salamanca, doctor Reguera.

El cardenal ha dispuesto que en la Catedral y en todas las parroquias del Obispado se celebren rogativas públicas, y que en todas las misas en que las sagradas rúbricas lo permitan se diga la oración *pro infirmo*.

**Astorga quiere guarnición**  
Astorga.—Todas las autoridades cívicas militares y el Ayuntamiento en masa realizaron una asamblea para pedir que se lleven fuerzas de guarnición a Astorga.

En tal sentido dirigieron telegramas al general Primo de Rivera, al marqués de Magaz, al Capitán general, al duque del Infantado y a otras personalidades.

En breve marcharán a León y Madrid una comisión para gestionar dicha mejora.

**LEA USTED TODOS LOS DIAS**  
CORREO DE LA MAÑANA

## TRES PROYECTOS

### El Estatuto provincial, las elecciones de jefe de Gobierno y el reglamento de la ley de Reclutamiento

(POR TELEFONO)

27, 1'30 h.

#### El Estatuto provincial

Se habla de que en el próximo viaje a Madrid del general Primo de Rivera, el director de Administración local señor Calvo Sotelo someterá a su firma el Estatuto provincial, cuyo proyecto ha sido aprobado por los vocales del Directorio.

Parece que en el proyecto se determina que los recargos municipales sobre impuesto del Estado pasen a las Diputaciones en sustitución del Contingente provincial, que queda suprimido.

También pasan a las Diputaciones algunos impuestos del Estado, así como la conservación y construcción de carreteras, excepto aquellas que tengan un carácter nacional y estratégico.

A las Diputaciones se les da mayor amplitud para desarrollar sus actividades y se les otorga un régimen autonómico muy amplio.

También se dictan reglas especiales para el funcionamiento de la Mancomunidad catalana y asimismo se establecen normas para las Diputaciones que quieran mancomunarse.

Con el fin de evitar torcidas interpretaciones en lo que se dispone respecto a la Mancomunidad catalana, marchará en los primeros días de enero a Barcelona el señor Calvo Sotelo, que dará varias conferencias.

#### Un proyecto de Maura.—La elección de jefe de Gobierno

También parece que don Antonio Maura ha hecho entrega al Rey de un proyecto reformando el modo de nombrar el presidente del Consejo de ministros.

El proyecto está encaminado a que el nombramiento para dicho cargo lo hagan las Cortes por votación, y después el que resulte así elegido jefe de Gobierno nombrará los ministros de acuerdo con el Rey.

El proyecto es muy radical y al conocerse los anteriores detalles se hacen muchos comentarios.

#### La ley de Reclutamiento

En breve se publicará el reglamento de la nueva ley de Reclutamiento, que contiene importantes reformas.

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 26, 22'30 h.

#### Telegrama de reconocimiento

El presidente de la Cámara municipal de Lisboa ha enviado un telegrama al R-y expresándole la gratitud del pueblo lisboeta por los agasajos y deferencias que tuvieron en Madrid con la comisión portuguesa que asistió a las fiestas celebradas en el centenario de Camoens.

#### Declaraciones ante el Juzgado

Ante el Juzgado militar han prestado hoy nuevamente declaración los señores don Melquíades Alvarez y el ex ministro Alcalá Zamora con motivo de los sucesos registrados en el Palace Hotel al pronunciar su discurso el señor Sáinz.

#### El Rey va de caza

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz.

Los periodistas, extrañados por la tardanza, le preguntaron sobre los motivos de ella y el marqués de Magaz contestó:

—Vengo de despedir al Rey, que ha salido de caza. Esto demostrará a ustedes que las noticias que hay de España y de Marruecos son satisfactorias.

25, 1'30 h.

#### Un farolero arrollado por un auto

En la avenida de la plaza de toros, cuando terminaba el servicio el farolero Valentín Asenjo, fué arrollado por un auto, que le produjo heridas gravísimas.

#### Los Amigos de Cervantes

Un grupo de jóvenes intelectuales ha dirigido un manifiesto para que se constituya una Sociedad titulada Los Amigos de Cervantes, que realice con entusiasmo labor por la depuración y conservación de la lengua castellana.

#### Palabras del Cardenal primado

El cardenal primado de España, con motivo del Año Santo, ha publicado las siguientes líneas:

«Adviene el Año Santo con oportunidad grande para contrarrestar las acometidas de los enemigos de nuestra fe y evitar el avance de la revolución.»

#### La abnegación del Cuerpo de Correos

Como se sabe, los funcionarios de Correos a raíz de la huelga que perdieron siendo Sánchez Guerra jefe del Gobierno, abrieron una suscripción entre ellos para pasarles la paga mensual a los compañeros que habían sido separados.

El total de lo recaudado desde aquella fecha hasta que todos han sido repuestos en sus cargos asciende a la cantidad de 1.444.629'56 pesetas.

Cavalcanti

Anoche llegó a Madrid el general Cavalcanti.

#### Alarma

En la escalera de la casa número 7 de la avenida del Conde de Peñalver, un joven había quedado citado anoche con varias muchachas que prestan sus servicios en el piso en que vive don Juan Gómez, con objeto de salir un rato de paseo.

El joven llegó a la hora de la cita y el señor Gómez, creyendo que entraba en su casa un ladrón hizo varios disparos al aire para amedrentarlo, lo que produjo extraordinaria alarma en la vecindad.

Enterados todos los vecinos de lo ocurrido, la tranquilidad quedó restablecida.

## Noticias de Barcelona

(POR TELEFONO)

27, 1'30 h.

#### El regreso del alcalde

Barcelona.—El Alcalde accidental ha recibido un telegrama del alcalde propietario, señor barón de Viver, diciendo que regresará a Barcelona el domingo, y que el Directorio ha aprobado el decreto concediendo al Ayuntamiento la explotación del ferrocarril de Sarriá.

#### Mala administración

Barcelona.—El Juzgado del distrito del Norte ha detenido al ex presidente del consejo de familia de un menor que ha resultado perjudicado en 30.000 pesetas por la mala administración de dicho señor y del tutor.

#### Este último ha desaparecido.

#### Dos donativos

Barcelona.—Las religiosas de la Pensión del Niño Jesús, han remitido 565 pesetas para el aguilado del soldado, recaudadas en una colecta hecha entre las escolares. También han enviado 300 pesetas para la misa que dirá el Sumo Pontífice el día de Pentecostés.

#### Atropellado por un auto

Barcelona.—En la esquina del paseo de San Juan un automóvil atropelló a Mario Gracias, de cuarenta y seis años, produciéndole heridas de importancia.

#### Escándalo en un cabaret

Barcelona.—El Gobernador al recibir a los periodistas dijo que había leído el suelto que publica un periódico, denunciando que se cometían escándalos en un cabaret de la Rambla.

Manifestó que daría órdenes para evitar que siga ocurriendo lo que se denuncia.

#### Accidente automovilista

Barcelona.—Comunican de Tarragona que un auto de la matrícula de aquella ciudad chocó contra un árbol, resultando el propietario del vehículo con graves heridas.

## EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

26, 22'30 h.

#### Una Real orden.—La feria de ganados de Esparragosa de Lares

La Gaceta de hoy publica una Real orden denegando autorización al Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, de la provincia de Badajoz, para la creación de una feria de ganados.

#### El homenaje de las mujeres españolas a la Reina.—Gratitud de la soberana

En la Presidencia facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:

Su majestad la Reina al expresar cuan grato le ha sido el homenaje que por mediación de la Unión de Damas le han tributado en el día de su santo las mujeres españolas, representadas en la multitud de firmas que se han recibido, nos encarga que esa manifestación española de cariño ha llenado profundamente de gratitud y conmovido el corazón de la soberana.

#### Despacho

Despacharon al medio día con el marqués de Magaz, los subsecretarios de Marina y Gobernación.

#### Visita de una comisión

Visitaron al presidente interino del Directorio una comisión compuesta por los señores Bauer, Maristay, Boix, Terán, duque del In-

fantado y marqués de Alonso Martínez.

También fué visitado por los generales Bermúdez de Castro, Borbón y Castelví y Soriano.

#### En Palacio

Esta mañana, a la hora de costumbre, el marqués de Magaz despachó con el Rey.

Después su majestad recibió en audiencia al representante de Bélgica, al cardenal Benloch y a otras personalidades.

#### El alcalde de Barcelona

El alcalde de Barcelona, señor barón de Viver, estuvo esta mañana en la Presidencia para despedirse de los vocales del Directorio.

#### Conferencia

Con el subsecretario del Directorio, general Nouvilas, confirió el gobernador de Burgos.

## Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Juguetes de gran novedad. Precios a comprobar y regalos espendidos a los consumidores. Visítad esta casa antes de comprar vuestros juguetes.

Oficinas de CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 3, 5 y 7. Teléfono número 143

## Un trágico suceso

(POR TELEFONO)

26, 22'30 h.

En una casa de huéspedes de la calle Lope de Vega, se ha registrado en la mañana de hoy un trágico suceso.

Llegó hace quince días a dicha pensión un joven llamado Francisco García, natural de Cangas de Tineo, que vino a Madrid para cumplir sus deberes militares.

Se alojó en el mismo cuarto en que se hospedaba otro joven llamado Manuel Mejías, con el que entabló amistad.

A las ocho de la mañana, Francisco García despertó a su compañero de cuarto diciéndole que diera aviso a la Casa de Socorro, pues en sueños se había hecho una herida.

Acudió el facultativo y reconoció que Francisco García presentaba una gravísima herida de arma blanca en la fosa iliaca izquierda.

Francisco declaró nuevamente que la herida se la produjo soñando.

## TEATRO LOPEZ DE AVILA

La notable película en cinco partes *La princesa Danidof*.

¡¡GRAN EXITO!!

## Matilde Lara

y

## Trío Lara

En breve, la extraordinaria película *La presa del abismo*.

# PORTUGAL

**Un almuerzo**  
Lisboa.—Con el presidente de la República portuguesa almorzaron ayer el general señor Vieira da Rocha, el comandante de la Guardia Nacional Republicana y el ayudante del mismo.

**Consejo de ministro que causa expectación**  
Ha despertado gran expectación el Consejo de ministros que mañana se habrá de celebrar en el Ministerio del Interior.

A este Consejo asistirán todos los ministros.

En él se habrán de tratar asuntos de tanto interés y trascendencia como la situación de Angola y lo referente al señor Norton de Matos como embajador en Londres.

**La cuestión del Banco Nacional Ultramarino**

Hace días que el ministro de las Colonias se viene ocupando muy detenidamente del asunto relativo con el Banco Nacional Ultramarino.

Dicho Ministro busca una fácil y rápida solución para la cuestión de las transferencias, la falta de las cuales está dificultando grandemente la vida del comercio, industria y agricultura de las colonias.

**Reunión de fuerzas vivas en Oporto**

Durante la última estancia del presidente de la República en Oporto, se celebró en aquella capital una reunión de importantes elementos de la ciudad, a la cual asistió el mismo Presidente.

La reunión no tenía otro objeto que atraer al seno del partido republicano portugueses ciertos elementos de valor que por varias causas se encontraban hace tiempo separados de él.

**Suena un nombre para Ministro**

Se rumorea que en breve será nombrado ministro de Marina el se-

ñor Rocha e Cunha, que actualmente ejerce el cargo de capitán del puerto de Aveiro.

**Una conferencia**  
Sostuvieron hace pocos días una detenida conferencia acerca de los asuntos financieros de Angola, el ministro de las Colonias y el representante de la casa Armstrong.

De los resultados obtenidos en dicha conferencia se guarda absoluta reserva.

**Centenario de Vasco de Gama**

Con motivo de celebrarse el centenario del insigne navegante Vasco de Gama, en Sines, su patria, se prepara la celebración de grandes festejos para honrar su memoria.

**Estafa de 60.000 pesetas**

Ha sido detenido en Lisboa un individuo llamado Joaquim Pereira da Silva por haber estafado al señor Antonio Cândido Duarte, delegado del Gobierno en Mafra, 60.000 pesetas que aquel le entregó para que se trasladara a España a solventar ciertos asuntos.

Pereira, lejos de dar satisfacción al cometido que se le había confiado, se gastó en provecho propio la cantidad recibida, la cual pertenecía a varias personas.

**En un naufragio perecen tres marineros**

Cerca del Cabo de San Vicente naufragó una barca pesquera de Oihao, tripulada por 29 marineros. El naufragio fué debido a un fuerte golpe de mar que volcó la barca.

Los tripulantes Antonio Luciano Captivo, Juan dos Santos Chapao y José Vitorino, perecieron ahogados.

**Partido de fútbol**

El día 25 del corriente jugaron en Lisboa un partido amistoso el equipo húngaro Szombathely con el Belenense.

Venció el team húngaro por dos tantos a uno.

# REMITIDO

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Agradeceré a usted dé cabida en ese diario de su digna dirección a las adjuntas cuartillas, por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor, **Juan Martínez**, presidente de la Comunidad de Labradores. Ribera del Fresno, 23 diciembre 1924.

Vamos a contestar brevemente a un escrito que, en letras de molde y bajo el epígrafe «Un fallo interesante» ha visto la luz pública estos días, para desbaratar maniobras que tanto rayan en el cinismo como en la candidez.

Le ocurre en este caso al señor Barroso Caballero, lo que al andaluz del cuento, que decía mentiras y era el primero en darles fe. Sin duda, en vista del fallo emitido por el señor juez de instrucción de Alameda en el interdicto que origina dicho artículo, inesperado para él, ha llegado a creer, sin duda alguna, que efectivamente le pertenece el terreno que se discute. Si es cierto que se ha forjado esa ilusión, conviene desvanecerla. ¿Pero de verdad cree el señor Barroso que tiene algún derecho al terreno que se discute?

Pues qué, ¿no sabe el señor Barroso, y con él todo este vecindario, que el terreno en discusión ha constituido siempre un abrevadero que se prolonga río abajo? ¿Es que ignora el señor Barroso que en el terreno en cuestión está establecida la fuente de abastecimiento público denominada de «La Guerra» y la fuente también pública llamada «Redonda» y que por dicho terreno pasa la cañería de conducción y desagüe de dichas fuentes? ¿Se atrevería el señor Barroso a sostener que cuando, hace muy poco tiempo, adquirió la finca al sitio de «Vega de Tejares», le fué vendida bajo las lindes que hoy trata de sostener? Si se llegara al juicio declarativo, ¿cómo demostraría el señor Barroso que su hermano don José ha poseído nunca dos de las porciones que ha vendido, según figura en la información posesoria instruida?

Ya puede ver el señor Barroso que hablamos claro, sin miedo a que nadie nos desmienta. Además, ¿no sa-

be el señor Barroso que el interdicto no prejuzga en nada la cuestión de propiedad? Pues bien claro lo dice la sentencia.

¡Ah!, es que la maniobra tiene otro objeto. Es que se quiere soliviantar el ánimo de los asociados a esta Comunidad para que éstos, a su vez, impidan al Sindicato que adopte las medidas oportunas para la reivindicación del terreno a que ha tomado carifio el señor Barroso. Es una especie de chantaje.

Pues nada, señor Barroso, a usted me dirijo, por no conocer al interdictante. Afortunadamente ha terciado en la cuestión el señor Gobernador civil de la provincia, requiriendo de inhibición al señor Juez de instrucción y entablando con ello la correspondiente competencia, corroborando con esto que esta Comunidad, al efectuar las operaciones que dieron lugar al interdicto, no hizo sino cumplir órdenes que únicamente a dicha autoridad competían, pero si así no fuera, esta Comunidad, consciente de sus deberes y derechos, llevaría el asunto al terreno que preciso fuera, pues no le es posible consentir que, por medio de habilidades, se perjudiquen los intereses públicos, despojándolos de derechos que son de su exclusivo dominio, y sirvan aquéllas de base para satisfacer ambiciones ilícitas.

Mucho más podríamos decir al señor Barroso en este terreno, pero nos limitaremos por ahora con indicar que la inserción de la sentencia íntegra ha causado un efecto contraproducente a sus intereses; pues aun cuando ésta sea una pieza de mérito en jurídica e indudablemente está dada a conciencia con arreglo a los resultados de las pruebas practicadas, esto no es obstáculo ni demuestra que tan digno funcionario no haya podido sufrir un error al formar juicio, pues infalible en sus fallos no conocemos más que la justicia de Dios, y buena prueba de ello es la sensación que al elemento sano del vecindario ha causado la lectura de la misma, y de ello se daría perfecta cuenta si fuera preciso recurrir a la opinión general para ulteriores fines.

Desengáñese, señor Barroso, que en estos pueblos pequeños todos nos conocemos, y el vecindario de éste, en su inmensa mayoría, sabe perfectamente que la Comunidad de Labradores litiga en defensa de los públicos intereses como siempre lo ha hecho, así como también sabe y conoce a quien litiga por egoísmo.

Y basta por ahora.  
El presidente de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno, **Juan Martínez**.

# CONSEJO DE DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

**El «Diario Oficial de Comunicaciones».—La cuestión de las subsistencias.—Se disminuye el número de delegados gubernativos.—Otros asuntos**

26, 22'30 h.  
A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de Directorio.

Los consejeros aprobaron un decreto acordando crear el *Diario Oficial de Comunicaciones* en sustitución del *Boletín Oficial* de dichos Cuerpos, y también se acordó que se suspenda la publicación de periódicos dedicados en especialidad a los asuntos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Se aprobó la propuesta denegando ascensos, de acuerdo con el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El subsecretario de Fomento dió cuenta de varios asuntos de trámite que fueron despachados.

El subsecretario de Gobernación presentó una propuesta de transferencia de crédito, que fué aprobada. También dió cuenta el señor Martínez Anido a los consejeros de un estudio muy completo relativo a la cuestión de las subsistencias y se acordó nombrar una ponencia integrada por dos vocales del Directorio encargada de emitir dictamen.

También se aprobó un proyecto de decreto aprobando en la parte fundamental una modificación en cuanto a organización, extensión y número de los cargos de delegados gubernativos.

Como se recordará los delegados gubernativos se nombraron hace un año y ahora finaliza el tiempo que se dió de vigencia al cargo.

Estos cargos, con arreglo al proyecto de que se trata, se rebajarán en número considerable y en el decreto en que así se haga constar se consignarán también elogios a los buenos servicios prestados por las personas que lo desempeñan.

Se les suprime ahora en gran parte, porque ya está hecha la labor que se propuso el Directorio realizar al crearlos.

Se dió cuenta de una solicitud del subsecretario de Hacienda, que fué denegada pidiendo que los débitos por conceptos del impuesto del Timbre tengan prescripción a los cinco años.

Finalmente fueron despachados varios asuntos de trámite que llevó el subsecretario de Guerra.

**Chocolate Ducal**  
El mejor desayuno  
Universalmente considerado como el más nutritivo y exquisito.  
ESPECIALIDAD NÚMERO 8  
Fábrica en Valencia del Ventoso

**Soldadura autógena**  
Cerrajería de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10. Teléfono 336

**Academia del Corazón de Jesús**  
DIRIGIDA POR SEÑORES SACERDOTES  
Benegas, núm. 22, p. c. cip. I-BAD. JOZ  
Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos de ambos sexos para el Bachillerato, Magisterio y carreras especiales.  
Escuela de párvulos, elemental y superior.  
Director: Licenciado don Aniano Moreno, capellán primero del Ejército, a quien se dirigirán todas las solicitudes, correspondencia y giros.  
Subdirector: Muy ilustre señor licenciado don Manuel Medina Cata, canónigo de la santa Iglesia Catedral, que sólo hará las veces del Director en ausencia del propietario.  
Director espiritual: Don Ildefonso Jiménez Andrades.  
Vicedirector: Don Alberto Alvarado de Toro.

# ACADEMIA POSTAL

Correos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Muy próximas convocatorias. Un año suspenso en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos. Mérida.

# Coñac Caballero

VENTAS POR ARRIBA Y LITROS EN EL TUNEL.—ZUERBARRAN 95

# UNA EXPOSICION INTERESANTE

La Junta local contra las plagas del campo de Castuera nos ruega la inserción del siguiente documento, y accedemos gustosos a su ruego por la importancia de su contenido para la vida agraria de nuestra provincia.

He aquí su texto:  
El que suscribe, vocal de la Junta contra las plagas del campo de esta villa, somete a la consideración del señor Alcalde presidente y demás compañeros la siguiente proposición:

Teniendo noticia de haber sido nombrado para desempeñar el cargo de ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia el que yo lo fué con gran contento nuestro, señor don Juan Civantos, recayendo ahora en su persona el de ingeniero jefe regional de Extremadura, considero deber elemental de esta Junta saludarle y felicitarle por su honrosa designación, al par que ofrecemos incondicionalmente para la obra de justicia que él y nosotros conjuntamente hemos de desarrollar.

La labor encomendada al Servicio Agronómico es por extremo difícil y compleja, pero no cabe duda que en lo que a nuestra provincia se refiere el aspecto concerniente a la plaga de la langosta ha de ocupar lugar preferente en sus resoluciones, y no cabe duda también que las Juntas locales de los pueblos de la Serena no van muy a la zaga en dificultades y complejidades ante el grave problema.

Es natural, por lo tanto, que ante peligro semejante tratemos de armonizar, con el fin de marchar de acuerdo, las diversas tendencias que se suscitan entre las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes. De no ser así y marchando cada cual por su lado con arreglo a su criterio, y prescindiendo en absoluto del de los demás, el resultado final sería un desbarajuste en el que saldríamos todos mal parados sin provecho ni beneficio para nadie.

Razones son las expuestas, que la más elemental regla de prudencia aconseja por nuestra parte solicitar del Servicio Agronómico corrientes de concordia, con el fin exclusivo de que la acción de esta Junta local, dentro de su esfera, se encuentre rodeada con palabras y con hechos dimanados del señor ingeniero jefe regional de Extremadura. Y en este plano justo y armonioso, en el que prescindiendo de leves rencillas poco dignas de los hombres de cora-

zón, hemos de reunirnos para colocarnos en terreno firme y realizar la obra que por ministerio de la ley se nos ha impuesto.

En su consecuencia, esta Junta somete al superior juicio del digno presidente del Servicio Agronómico de la provincia, su criterio leal y sincero sobre las roturaciones en la Serena para combatir la langosta, abordando el problema en sus fases distintas y siempre dispuesta a oír sus autorizadas palabras. Así, pues, examinaremos los efectos de las roturaciones bajo un aspecto real, un aspecto económico y un aspecto legal, y después concluiremos con las consideraciones que nos parezcan más lógicas.

**Aspecto real de las roturaciones en la Serena**

Si no temiera salirme del tema acumularía en este aspecto tal copia de datos, que por sí solos fueran motivo suficiente para dar un mentís rotundo y fuerte a los propagadores del sistema. Pero como no está en mi ánimo remover cenizas que la acción del tiempo va consumiendo, en fuerza tengo que prescindir de datos estadísticos para llevar a la atención de los que me escuchan el convencimiento evidente que, sin aquéllos, pretendo demostrar.

Las roturaciones para combatir la langosta en la Serena no existen, les falta lo que a todas las cosas negativas; disfrutan de una idealidad sugestiva y aparente, pero sucumben a la acción de lo vivo y lo palpable. No es un acto racional, sino un capricho pueril; no es un medio adecuado, sino un entorpecimiento brutal, y no es un fin provechoso, sino una conclusión desdichada.

Podemos roturar la Serena, podemos remover con sachos las porciones acotadas, podemos pulverizar el terreno por todos los medios energéticos y fulminantes, pero al final, y cuando tratamos de dormir sobre los laureles, nos mostrará la langosta, implacable, sus palpos enhiestos, sonriendo de nuestra credulidad.

Podrá consistir en la gran dificultad de practicar los acotamientos y en lo costosísimo que éstos serían si tratáramos de aproximarnos un poco a la verdad; podrá consistir en el escaso fondo de la Serena en general o en los obstáculos pizarrosos y frecuentes con que está sembrada, o en el clima, o en la resistencia del canuto, o, en fin, por todas las cau-

sas reunidas, es lo cierto que el insecto nace, crece y se reproduce en las porciones labradas, aun cuando lo sean con todas las exigencias del procedimiento.

**Aspecto económico de las roturaciones en la Serena**

Cualquiera lector avisado podrá argüirme con buena lógica que aun cuando realmente naciera langosta en el terreno arado o escarificado, siempre avivaría en menor número, y es posible que fuera más juicioso emprender dicha campaña por la economía resultante. Pero en este punto la razón es tan pesada que rompe el fiel de la balanza. Pruebas al canto. Sumemos los gastos de la campaña de invierno referentes a la pérdida fatal y rápida de las hierbas de otoño e invierno; sumemos la pérdida de hierbas y pastos subsiguientes a la disminución experimentada en esta zona por las labores en sus terrenos, y sumemos la cantidad de empleomanía encargada de la vigilancia de esa campaña y la suma total será una cifra verdaderamente aterradora, y por qué no decirlo, innecesaria.

Y cuando llegamos a la campaña de primavera y tenemos que realizar iguales o muy parecidos gastos a los que hubiéramos tenido necesidad de emplear, prescindiendo en absoluto de los grandes despendios consumidos durante el invierno, el ánimo se nos deprime considerando despilfarrero semejante.

En algunos artículos periodísticos hemos aducido las pruebas concernientes a esta aseveración, que no juzgo pertinente repetir porque son sobrado conocidas.

Pero el verdadero aspecto económico del problema consiste en los daños posteriores a las roturaciones, que no son tan fácilmente apreciados pero que no dejan de tener una importancia colosal, y no son daños imaginarios sino tan reales y tangibles que son conocidos—valga la expresión—«allende los mares».

**Aspecto legal de las roturaciones en la Serena**

Si los aspectos anteriormente examinados conducen a un desastre al practicar las roturaciones en la Serena, todavía hemos de considerar un tercer aspecto, el aspecto legal, en el que alguien pudiera escudarse diciendo «es una calamidad roturar, no se adelantará nada con ello,

se gasta mucho dinero, pero la ley lo ordena y hay que cumplir la ley».

La vigente ley de Plagas no ordena que se roture sistemáticamente. Sólo habla del deber que tienen las Juntas locales de proceder siempre que sea susceptible a labrar el terreno con el arado o escarificador, y cuando el dueño de la finca no haya prestado declaración de extinguir por su cuenta el insecto o germen del mismo (artículo 64). Mas en el caso que el propietario manifieste de modo expreso que ha de proceder por sí y de su cuenta a la extinción del insecto, propondrá a la Junta, sin dilación, los procedimientos que piense utilizar, y aprobados que sean por ésta, lo empleará en los períodos a propósito, según el estado del insecto (artículo 63).

Es decir, que si en la propuesta de los propietarios no se habla para nada de roturaciones y las Juntas locales aprueban los procedimientos propuestos, dicho se está que no hay por qué roturar ni una sola área, quedando siempre en todo caso Juntas y propietarios fieles cumplidores de la ley. La razón es bien sencilla; las leyes, como no pueden ser causticas, dejan a elección de las Juntas locales de las diversas regiones los medios más adecuados con arreglo a su topografía, a su constitución geológica, etcétera, etcétera. Esto es lo racional, esto es lo lógico y esto es lo que la ley dice.

Pero las cosas no han ocurrido siempre de modo tan simplista; lo frecuente era que la mayoría de ricos hacendados no dieran parte a las Juntas, ni se comprometieran a extinguir el insecto en el invierno, ni en la primavera, ni en ninguna estación y, forzosamente, al no cumplir con su deber, tenía que venir la reacción, o sea, apelar a todos los procedimientos extremos y enérgicos que a todas luces parecen una represalia contra los desmanes injustificados de los terratenientes.

Así, en años anteriores, se ha prescindiendo de las Juntas para todo, se han puesto multas sin su propuesta y sin su informe, se han mandado yuntas a labrar los terrenos infestados, permaneciendo ella ajena y, en una palabra, ha habido para esta Junta motivo suficiente para que se haya dolido de ello en alguna ocasión ante el Consejo provincial de Fomento.

Esta Junta es consciente de sus acciones, y en su consecuencia, conoce sus derechos y sus deberes y sabrá imponer los correctivos convenientes, pero quiere en todo momento marchar de acuerdo con el Servicio Agronómico, para en esa

situación armónica dictar los procedimientos más eficaces para no lesionar los derechos de los ricos ni los sagrados intereses de los pobres.

Dentro de la legislación vigente puede hacerse todo, pues a más de la ley de 1908 está la Real orden de 20 de octubre último, y otra Real orden muy expresiva del 5 de noviembre pasado comunicada a algunas entidades y a mi humilde persona, en la que el excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Fomento considera que no cabe duda alguna del perjuicio que se produce en las dehesas únicamente destinadas a pastos, el removerlas en su totalidad, y termina la expresada Real orden diciendo que queda a juicio de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas el medio que estime más beneficioso para la destrucción del germen de la plaga, con menor perjuicio de los pastos.

**Resultancia**

De lo expuesto anteriormente sacamos la consecuencia que es necesario, ineludible y perentorio tomar resoluciones de acuerdo con el Servicio Agronómico para extinguir la plaga de langosta en esta zona tan castigada, sin dañar legítimos derechos, pero con la energía suficiente para imponer los correctivos necesarios a quien se apartare de lo justo, racional y lógico.

Yo no puedo ser sospechoso porque mi actuación en este sentido es bien conocida; protesto con toda energía de las roturaciones en la Serena para combatir la langosta que considero un medio calamitoso, pero protesto y protestaré siempre de las complacencias durante la campaña de primavera con el propietario grande o pequeño que, haciéndose el remolón, no extermina la plaga con notorio y sensible perjuicio las más de las veces del pobre labrador o pequeño hortelano que regaron con su sudor las plantas que devora el insecto.

Esta Junta no es enemiga sistemática de las roturaciones; ha de aconsejarlas y exigir su cumplimiento para aquellos terrenos que dentro de su término municipal sean susceptibles y convenientes; lo que no admite de ningún modo es que se tome como medida general o panacea contra la plaga en esta comarca el indicado procedimiento.

Y apelo al claro juicio del actual ingeniero jefe del Servicio Agronómico para que con su talento y su profundo conocimiento en la materia, nos asesore y podamos marchar de acuerdo con el propósito recto

e inflexible de exterminar la langosta, para lo cual y sin que nosotros queramos condicionar nada, hemos de amoldarnos a la realidad tangible y característica de esta comarca.

La plaga de langosta ha dado margen a que se escriban y se digan muchas cosas, algunas de ellas verdaderamente incomprensibles y fuera totalmente del terreno de la realidad. Tengo a la vista una memoria del notable publicista señor Rivas Moreno, premiada por la Academia de Ciencias de Zaragoza, en la que aboga su autor por que facilite el Ministerio de la Guerra para la próxima campaña de primavera unos cuantos aeroplanos, y dice textualmente: «Es evidente que un aeroplano, colocado en el centro de una nube de langosta, causaría a ésta innumerables bajas; pues al destrozo que hiciera la hélice se sumaría el auxilio que pudieran prestar las personas que fuesen en la máquina voladora, pues éstas utilizarían hachones encendidos o armas de fuego.»

Tolerante con la opinión ajena, no me atrevo a manifestar la mía en este punto, pero el hecho me parece demasiado peregrino; por cierto que con el viento y velocidad de los aeroplanos, habría que ver la manera de arder los hachones y la buena puntería que se hiciera contra los insectos. A buen seguro que el ejemplar de langosta muerta saldría comprado en más de una onza. Un precio muy parecido al del canuto destruido durante la campaña de invierno en la Serena.

Concluimos sentando las siguientes bases:

Primera. Que esta Junta se encuentra dispuesta al establecimiento de normas generales en armonía con la característica de esta comarca para combatir la langosta.

Segunda. Que se considera con la energía precisa para imponer los correctivos por fuertes que fuesen para atajar los desmanes de los propietarios desaprensivos.

Tercera. Que entiendo como medida necesaria un cambio de impresiones con el señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Juan Civantos.

Castuera, 22 diciembre de 1924.—**Juan Francisco Hidalgo** (rubricado).  
Aprobada la proposición presente por unanimidad, se acuerda dar conocimiento de ella al señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia.—El presidente, **Ricardo Gironza** (rubricado); el secretario, **Juan Camacho** (rubricado).

Boletín de cotización de cereales

Table with columns for PUEBLOS, Cereales, and various price listings for different locations and grain types.

Noticias de Marruecos

(POR TELÉFONO)

27, 2'30 h.

El asedio de Sidi Selin. Tetuán.—Según noticias recibidas de Larache se ha conseguido evacuar satisfactoriamente la posición de Sidi Selin, guarnecida por fuerzas que mandaba el capitán don Victoriano Suances.

ría que se deja sentir en la zona Occidental. El Raisuni, vivo.—Y ha ordenado el desarme de los indígenas del Rif. Tetuán.—Oficialmente se ha desmentido el rumor que circuló estos días diciendo que había muerto el Raisuni.

Mercados reguladores

(POR TELÉFONO) Madrid Cotización del día 26: Vacas buenas, de 3'13 a 3'22 pesetas kilo canal.

Bodega de la plaza de San José

Se necesita para el despacho a domicilio un dependiente que conozca el negocio de vinos. Inútil presentar-se sin buenas referencias.

DE SOCIEDAD

Viajeros De Nogales ha llegado don José Torres Lozano, propietario. —Ha salido para Zafra don Miguel García de Vinuesa, propietario.

Aceite de oliva Superior se vende en casa de Gervás. SALMERON, 56-PRAL. Teléfono 251

SECCION DE OFERTAS

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pató tiene a la venta 176 cerdos nacidos en el mes de abril pasado y 200 nacidos a principio de diciembre.

SE VENDEN aves de raza y huevos para incubar.

Diez razas de gallinas. Para pedidos y detalles, al gerente del Parque Avícola Nuestra Señora de la Piedad, don Paulino Travado Díaz.

DROGUERIA

por mayor y menor. José Fernández González. Almendralejo.

DR. P. PIQUERO

OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla, núm. 26—MERIDA

REMINGTON

Advertisement for Remington typewriters, featuring an image of a typewriter and text describing its features and availability in Badajoz.

Advertisement for 'MIREN QUE HERMOSO!' milk, featuring an image of a woman and child, and text promoting the product's quality.

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ. MÉDICO MILITAR ENFERMEDADES DE LA VISTA Plaza la Constitución, 4, pral. Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

LA VOZ DE CORREOS. Lea el día 1.º de enero próximo esta revista literaria y se suscribirá. Suscripción, dos pesetas al año; número suelto, 15 céntimos.

Se encuentra vacante la conserjería del «Círculo Casco-ro», de Santa Marta, de 350 socios, pudiendo hacerse proposiciones, hasta el día 5 de enero próximo, al presidente del mismo.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites Health), featuring an image of children and text describing its benefits for children's health.

Advertisement for 'Garage Alves' in Mérida, offering services for car repairs and parts.

Advertisement for 'CORREO DE LA MAÑANA' (Morning Mail), offering printing and publishing services.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for various financial instruments, prices, and exchange rates, including 'Fondos públicos' and 'Cédulas Hipotecarias'.

CAMBIO INTERNACIONAL

Table listing international exchange rates for various currencies like Libras, Francos, and Escudos.

NOTICIAS DE MADRID

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz. TELEGRAMA DE APERTURA La peseta, 3,069 reis; el duro, 15,393; el escudo, 32'67 céntimos.

Estación meteorológica

Meteorological station data table with columns for temperature, humidity, and other weather-related metrics.

FONDA LA PARISIEN DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable durante su estancia en Madrid, no deje de ir a la fonda «La Parisien».

Comisaría de Vigilancia

Le hiere y huye
Ayer en la plaza Alta, escenario adecuado de todos los actos penderos que entre sí sostienen las gentes del pueblo, riñeron ayer de manera acalorada Jesús Boneste Borrata, que habita en la calle Afiliados, 53, y Manuel Rastrolo Espinilla, que vive en la calle de San Lorenzo.

SALON "ROYALTY"

Hoy sábado 27 de diciembre. Dos secciones, a las seis y cuatro y diez de la noche, con cinematógrafo y varietés. Gran éxito de los acróbatas LOS PELE MELE. Exito de la cancionista CONCHITA UTRERA y LOLITA LINARES.

Registro Civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 26: Fallecidos.—Victoria Barriga Sahagún, de dos años, atrepsia. Serrano, 44. Domingo Giraldo Vilez, de sesenta y nueve años, uremia. Hospital civil. Eduvigis Sierra Risco, de setenta y cuatro años, arterioesclerosis. Hospital civil. Ramona López Naranjo, de cincuenta y seis años, gripe. Concepción Baja, 17. Nacidos.—Victoria del Carmen Doñoro Borrillo. Francisco Pizarro, 20. Gonzalo Martín García. Ronda del Pilar, 27. Rosa Cortés Sánchez. Doblados, número 31. Francisco Coroba Martín. Serrano, 65. Evangelina Gómez Hernández. Casa de Expositos. Matrimonios.—Ramón Sampedro Durán con Consuelo García López. Alberto Matallana Gómez con Alicia García Ortiz.

Vinos de La Corchuela

MANUEL TERRON
SAN PEDRO ALCANTARA, 23
(ANTES MESONES).—TELEFONO 546
Vino blanco o tinto, 6 pesetas arroba. El litro, 0'40.
Para fuera del término municipal, desde 25 litros en adelante, 4'75 pesetas la arroba.

NOTICIAS

Agradecidos.—Hemos recibido un atento saludo del coronel del regimiento de Infantería Reserva de Badajoz número 7, don León Luengo Carrascal, participándonos que se ha hecho cargo del mando del expresado regimiento, en el que se nos ofrece para cuanto redunde en bien del servicio.
Quedamos muy agradecidos por tal atención y, por nuestra parte, le brindamos las columnas de nuestro diario en cuanto se relacione con el interés del público.

Revista anual.—Recordamos a los que estén sujetos al servicio militar que el plazo para pasar la revista anual ante las autoridades militares termina el último día de año.

Un regalo.—El grupo escultórico «El Coloso», que regalaba el artista Joaquín Martín, ha correspondido al número 19.

Centro Obrero.—La elección que ayer se verificó en el Centro Obrero para elegir la Junta directiva, dió el resultado siguiente:
Presidente, Toribio Silgado Espino. Vicepresidente, Francisco Morillo Chamorro. Contador, Enrique Santeodoro Romo. Tesorero, José Bernáldez Sánchez. Secretario, José Rodríguez Vaquerizo.

Vocales: Ramón Mastro Salgado, José González Pérez, Manuel Tavares Gorjón, Luis Moreno Moreno, Luis Carrillo Martínez, Manuel Terrón García y Reyes Bas Rojas. Mesa de discusión.—Presidente, Ángel Samper Juan; vicepresidente, Fernando Nicolás Gallego; secretario primero, José Lledó Bueno; secretario segundo, José Valero Vázquez.

Comisión revisora de cuentas.—Camilo Márquez Hernández, Eladio Rodríguez Aguilar, Juan Escudero Chávez, Ángel Sánchez Píris y Tomás Pozuelo Guerra.

Bar-Lock.—Máquina de escribir de fabricación inglesa; la mejor y más económica. Pidan catálogo y nota de precios a don Pedro Palencia. Límón, 8, segundo. Madrid.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Vinos superiores, ocho pesetas. Cansado, 34.

Bacalao Escocia, legítimo, a 3 pesetas kilo. Casa Guijarro. San Juan, número 44.

Gran rebaja.—Litro de vino, 0'40; la arroba, 6 pesetas; pescadilla en escabeche, 2'50 kilo; sardina ídem, 1'80 ídem. Santa Ana, 11. Chacinería.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Salchichería Casildo
Digo a mis clientes que esta casa está vendiendo pavos al detall. Precios, al detall, 4'50 pesetas el kilo; pollos y gallinas al detall y vivas. Quesos cacereños de oveja en aceite a 7 pesetas kilo; manchego en aceite a 6.

Arados morganianos a 65 pesetas
Rejas de acero a 3 pesetas. Formones de acero a 5 pesetas. Tejas de acero a 8 pesetas. Diversos sistemas de arados. METALÚRGICA EXTREMEÑA

Plaza de la Soledad, 21

Firma del Rey

(POR TELEFONO)

Decretos de los Ministerios de Guerra, Hacienda, Fomento y Marina

26, 22'30 h.
Fueron sometidos a la firma del Rey los siguientes decretos correspondientes a los Ministerios que se mencionan:

Guerra
Concediendo el hábito de caballero de la Orden de Calatrava a don Salvador Rivero.
Idem el hábito de caballero de la Orden de Montesa a don Alfredo Rincón, conde de Regla.
Idem el hábito de caballero de la Orden de Santiago a don Juan Nepomuceno.

Idem caballero de la Orden de Montesa a don Vicente Soler.
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, don Juan Antonio Ruiz.
Disponiendo que el inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don José Clairet, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Dando nueva redacción al apartado primero del artículo 13 del Real decreto de 21 de mayo de 1920 relativo a méritos para concursar a destinos.

Determinando que en lo sucesivo las paradas particulares de sementales se rijan por el reglamento que se acompaña.

Idem que los desertores acogidos a los beneficios del último decreto de amnistía puedan disfrutar también de los beneficios del capítulo XX.

Autorizando al Ministerio de la Guerra, para la Fábrica Nacional de Productos químicos, pueda adquirir por administración dos edificios iguales destinados a almacén del establecimiento.

Autorizando al ministro de la Guerra para que el personal facultativo del Museo de Artillería pueda adquirir 30 camiones automóviles con destino al Ejército.

Proponiendo al Estado Mayor Central del comandante de Estado Mayor don José Cerón.
Idem ídem del comandante de Estado Mayor don José Dillon.

Nombrando secretario del Gobierno militar de El Ferrol al coronel de Estado Mayor don Vicente Valderrama.

Proponiendo a los siguientes coroneles de Infantería para los destinos que se indican:
Don Domingo Bacet, para el regimiento de Alcántara número 58.
Don Saturio García para el de Inca número 60.
Don Manuel Llano para el de Cartagena número 70.

Don Ismael Silva para el de la reserva de Antequera número 19.
Confiriendo al coronel de Artillería don José Junquera el mando del 16 regimiento de Artillería ligera.
Idem al coronel del mismo Cuerpo don Manuel Rañoy el mando del regimiento mixto de Artillería de Mallorca.

Nombrando al coronel de Artillería don Fernando Ruiz director del Parque del Ejército de Valladolid.
Destinando al coronel de Carabineros don Saturnino Valverde a la segunda Subinspección.
Idem al coronel del mismo Cuerpo don Antonio Morán para el mando de la décima Subinspección.

Destinando al teniente coronel de Carabineros, don Vicente Pérez, a la Comandancia de Sevilla.
Idem al mismo cargo y Cuerpo, don Rafael Mariano Monserrat, a la Comandancia de Algeciras.
Concediendo cruces rojas del Mérito militar de las clases correspondientes a 48 jefes y 458 oficiales y asimilados por méritos de campaña.

Idem igual condecoración a 12 oficiales del segundo grupo de la escuadrilla de Aviación de Larache.
Confirmando la concesión de la cruz del Mérito militar al comandante de Infantería, hoy teniente coronel, don Benigno Fitcher.
Idem al teniente de Infantería don Carlos Hidaigo.

Confirmando en el mando de la Mehalla número 1, de Tetuán, al teniente coronel de Infantería, don Buenaventura Hernández.

Hacienda
Jubilando a don Francisco de la Guardia, jefe de administración de segunda del Cuerpo general de Hacienda, delegado de Hacienda en Guadalajara.

Fomento
Real decreto ley transfiriendo el Estado al Ayuntamiento de Barcelona los derechos que le correspondían de la explotación y explotación del ferrocarril de Sarriá a Barcelona.

Marina
Varios nombramientos de personal.
Fijando las plantillas del Cuerpo auxiliar de las Oficinas de Marina.
Nombrando intendente general de Marina, inspector de los servicios del Cuerpo de Administración, al intendente general don Francisco de Paula Jiménez.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

Asociación provincial del Magisterio

Asuntos de trámite

Se escribe a los socios trasladados a otras provincias diciéndoles que tienen derecho a continuar siendo socorristas de nuestra Asociación e indicándoles los medios para el pago de cuotas.

A los socorristas que están en descubierto se les conmina con la baja si para el 30 del actual no saldan sus descubiertos.

Se remiten reglamentos e impresos a don Manuel Plaza, para que, como desea, pueda informarse e ingresar en la Asociación.

Se contesta a doña María del Pilar Burgos Santos-Martí sobre el abono de sus descubiertos.

A los vocales de la Directiva se les remite la circular últimamente publicada.

Se piden al pago los recibos correspondientes al mes de noviembre de los socios que abonaron directamente sus cuotas.

A don Manuel Camacho Parejo, de Córdoba, se le envía acuse de recibo de su declaración de beneficiarios.

Se escribe a don Juan Frangantillo para que manifieste su conformidad de que se le descuenten, en lo sucesivo, las cuotas de don Santos Arce Castañeda, trasladado a otra provincia.

A doña Mariana Santos Andrades se le envían, por conducto de su habilitado, 40 céntimos del saldo a su favor en la cuenta de su depósito en Tesorería durante el tiempo que prestó servicios en otra provincia.

Los señores habilitados han ingresado la defunción de doña Dolores Crespo, las cuotas de noviembre, la primera de pensión de don Felipe Luna y de don Angel González, y las de entrada de don Manuel Lozano, don José Antonio García, don José León Domínguez, don Dionisio Rodríguez, don Sebastián García, don José Corzo, don Ladislao García, don Jacinto C. Gil, don José María Godoy, don José Morillas, don Antonio Gordillo, don Julio Antón y don Francisco Rodríguez.

Se pasa relación a los señores habilitados para que descuenten en el próximo pago la mensualidad corriente, la defunción de don Manuel Lázaro Loro; la segunda cuota de previsión de don Felipe Luna y de don Angel González, y las de entrada de don Daniel Rivera, don Felipe Mesia, don Santiago Brievas, don Manuel Plaza, don Quintín Rubio, don José Mancha, doña Antonia Naval, don Manuel Camacho Pagés, doña Dolores Guzmán y doña Isabel Núñez.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Información militar

Levantamiento de un muro
Al alcalde de Badajoz se le autoriza para levantar un muro junto a las murallas de la capital, en la Memoria de Menacho.

Al regimiento de Extremadura
Se cursa instancia al regimiento de Extremadura de Eloy Santa Cruz Macías, en solicitud de un resguardo nominal de 112 pesetas para liquidar ajustes de ultramar.

Examen
Se oficia al regimiento de Villarrobledo para que se proceda al examen de Toribio Calvo Barrero, y al alcalde de Monterrubio de la Serena se comunica este acuerdo para que se lo haga saber al interesado.

Asimismo se ordena al regimiento de Castilla el examen de Eufes Prieto, y se comunica el acuerdo al alcalde de Aceuchal para su comunicación al interesado.

Se devuelve la instancia promovida por Silverio Bernardino en que solicita ser examinado en el regimiento de la Reina, al alcalde de Monterrubio para su entrega a dicho individuo, el cual habrá de cursarla a Córdoba.

Destino civil
La instancia promovida por el licenciado Rafael Centeno García, en solicitud de destino civil, se devuelve al interesado para que concrete la denuncia del mismo.

Se devuelve a Jesús Olmedo Romero su instancia, en que solicita se le nombre para un destino civil, por carecer de derecho a él, puesto que no es licenciado absoluto.

Pensión
Al Consejo Supremo se remite instancia promovida por doña Joaquina García, viuda del auxiliar de Administración militar don José Fraile, en solicitud de que se le conceda pensión.

Certificación de aptitud
Se remite certificado de aptitud a Silverio Bernardino Prado, de la Caja de Villanueva de la Serena.

Filiación
Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Pasaportes
Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Permiso
Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

Se conceden seis días de permiso, para Jerez de los Caballeros, al soldado de Castilla Isidro Flores.

Se interesa del batallón de Reserva de esta ciudad certificación de la filiación del sargento licenciado don Luis Ruiz.

Al Parque de Artillería se envían los pasaportes correspondientes a los artilleros José Limpo y tres más, los cuales deben de pasar a Mérida para ser licenciados.

BEN HUR
NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO
POR LEWIS WALLACE

Los ritos eran iguales a los que se celebraban al iniciar un viaje, y para él, como hemos visto, eran siempre un indicio y una advertencia.
Una batalla tenía para él y para los demás galeotes un interés muy distinto del que tenía para los marineros y soldados. Para éstos significaba victoria o derrota; a los esclavos podía traerles un cambio en su condición, acaso la libertad, de todos modos, un mejoramiento.
Cuando las tinieblas se hicieron más densas, se encendieron las linternas suspendidas en las escalas, y el tribuno descendió del puente. A su voz de mando los soldados se pusieron las armaduras y pasó revista a las armas; jabalinas, lanzas y flechas amontonaronse sobre la cubierta, junto a vasos de aceite inflamable y de pez y a torcidas de algodón.
Per fin Ben Hur vio al tribuno colocarse en su plataforma y vestirse el yelmo y la coraza, señales indudables de que la lucha estaba próxima.
En cada banco había una pesada cadena, y con éstas el hortator empezó a asegurar los pies de los remeros, obligándoles así a la obediencia y pri-

rativos, se había tendido sobre su lecho para descansar. Al ver esto, el número 60 tuvo un ímpetu de ira y juró no volverse más hacia aquel lado.
El hortator se aproximaba. Había llegado al número 1, y el estridor de las cadenas tenía un son horrible. Por fin llegó al número 60. Tranquilo en medio de su desesperación, Ben Hur detuvo su remo y tendió el pie al oficial. En esto el tribuno movióse, se incorporó e hizo una señal con la cabeza.
Una violenta emoción de alegría se apoderó del judío. El buen tribuno fijó los ojos en él y dijo algunas palabras al jefe. Ben Hur no las comprendió, pero cuando sumergió de nuevo el remo en el agua, toda la nave le parecía iluminada por un resplandor vivísimo y desconocido. La cadena pendía inerte a su lado, y el jefe volviendo a su plataforma, comenzó a golpear la plancha sonora. Los golpes del martillo parecíanle notas de música. Con el pecho apoyado en la empuñadura de plomo, movía el remo con toda su fuerza hasta doblegarlo como si quisiese romperlo.
El jefe se acercó al tribuno, y con una sonrisa le indicó el número 60.
—¡Qué fuerza!—dijo.
—¡Y qué ánimo!—repuso el tribuno.
—¡Per Poll! Trabaja mejor sin los grillos. No se los pongas nunca más.
Y se tendió de nuevo sobre su lecho.
La nave proseguía avanzando, impelida únicamente por los remos, por el agua, levemente rizada por el viento. Toda la tripulación, a excepción de los centinelas, dormía: Arrio en su camarote, los soldados sobre el pavimento.

Una vez, dos veces se habían revolado los remeros; pero Ben Hur no podía dormir. ¡Tres años de tinieblas, y por fin, ahora, un rayo de luz! ¡Náfrago desaparecido entre las olas, y actualmente a la vista de un puertol Como un muerto que de improviso vuelve a la vida, sentía en él toda la emoción y los estremecimientos de la resurrección. No era aquel el momento de dormir. La esperanza del porvenir hace olvidar las sugerencias y los impulsos que proceden del presente y del pasado. Fundándose en el favor del tribuno, la esperanza arrebatábalo a través de caminos florecientes, hacia horizontes de púrpura y oro.
Los sufrimientos recompensados; restaurada su casa y la fortuna de su familia; su madre y su hermana nuevamente estrechadas entre sus brazos, éstas eran las ideas sobre que giraban sus dorados ensueños. Las visiones de la esperanza le ofrecía no estaban amargadas por ninguna duda. Existían verdaderamente para él, tenían toda la consistencia de cosas reales, llenando su pecho de alegría tan profunda, tan perfecta, que no daba lugar a pensamiento alguno de venganza. Messala, Grato, Roma y todos los tristes recuerdos que con ellos se relacionaban habían desaparecido para él como cosas muertas, miasmas de la tierra sobre los cuales se elevaba ligera y suavemente, escuchando el canto de las estrellas.
La profunda obscuridad que precede al alba envolvía las aguas, y la Astraea continuaba su derrota, cuando un centinela, descendiendo rápidamente del puente, se acercó a Arrio y lo despertó. El tribuno se puso en pie, cogió el yelmo, la espada y el escudo,

ofertas. Se venden gorras usadas para los servicios de la plaza de toros. Trajes para los monosabios, banderillas, restos de entradas y localidades.
Para tratar, fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado Leva. Prim, núm. 7. Badajoz.

Jabón ZOTAL
ANTISÉPTICO Y MEDICINAL

Con el uso constante de este Jabón se evitan las enfermedades de la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías.

Fábrica de Mosaicos

Almacén de yesos. Cementos. Azulejos de dibujos y lisos. Tuberia de Grés. Pizarras y otros materiales de construcción de Pedro Velasco Flores
SUCESOR DE «CASA LÓPEZ»
Montesino, 44.—BADAJOZ

EL PASO

BENEGAS, NUM. 16
Vinos, aguardientes y vinagre. Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo. Vinos blanco y tinto, 0'50 litro.

LA ELECTROMARNERA DE MONTIJO (S. A.)

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 de enero próximo, a las quince horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, para aprobación de cuentas y renovación del Consejo de Administración.
Se recuerda a los señores accionistas los artículos 17, 18 y 22 de los Estatutos de esta Sociedad.
Montijo, a 23 diciembre de 1924.
—El presidente, Miguel Gutiérrez.

NOVILLERO

se arrienda y los aprovechamientos de 814 fanegas en la dehesa de «Pezquerito».
Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena, De Gabriel, 3. Badajoz.